UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DOCTORADO INTERINSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN, SEDE UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIE-UD

Consejo Académico de Doctorado en Educación
CADE
MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 2010

Acta Nº 019

Siendo las 10:30 a.m. del día nueve (9) de noviembre de dos mil diez (2010), previa convocatoria se hicieron presentes en la dirección del Doctorado Interinstitucional en Educación DIE-UD: **Dra. Adela Molina Andrade**, Presidenta del CADE, **Dr. Álvaro García Martínez**, representante de los Grupos de Investigación Interculturalidad Ciencia y Tecnología INTERCITEC, y del Grupo Didáctica de la Química DIDAQUIM del Énfasis de Educación en Ciencias, **Dra. Olga Lucía León Corredor**, representante de los Grupos de Investigación Interdisciplinaria en Pedagogía del Lenguaje y las Matemáticas GIIPLyM y del grupo Matemáticas Escolares-Universidad Distrital MESCUD del Énfasis de Educación Matemática y la **Dra. Sandra Soler Castillo**, representante de los grupos de investigación Identidad Lenguaje y Cultura, Moralia, Estudios del Discurso, Educación Comunicación y Cultura del Énfasis de Lenguaje y Educación.

Agenda

1. Lectura y firma del acta No. 018 del 19 de octubre de 2010.
2. Caso docente Carmen Alicia Martínez Rivera – CFCyE.
2. Solicitud profesores:
   - María Elvira Rodríguez Luna.
   - Dora Inés Calderón, Olga Lucía León y Sandra Soler.
5. Varios.
   - Reunión de Acreditación profesores DIE-UD.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez verificado el quórum y en consideración a la agenda propuesta en la convocatoria, el Consejo Académico del Doctorado en Educación DIE-UD procede a dar inicio a la sesión decidiendo que obrará en calidad de secretaria *ad-hoc* la doctora Sandra Soler Castillo.

1. Lectura y firma del acta No. 018 del 19 de octubre de 2010.

El CADE hace lectura del Acta del CADE No.018 del 19 de octubre de 2010 la cual es aprobada y firmada por, la Directora del Doctorado en Educación sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Dra. Adela Molina Andrade y la Secretaria ad- hoc de la sesión No.015., Dra. Bárbara García Sánchez.

2. Caso docente Carmen Alicia Martínez Rivera – CFCyE.

El Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación envía oficio referente al caso de la docente Carmen Alicia Martínez Rivera donde resuelve en cuatro (4) numerales su decisión.

El CADE acusa recibido de la comunicación enviada por el Consejo de Facultad de Ciencias y Educación (CFCE-38-09-2010), y al respecto determina:

- Existen ambigüedades entre los numerales 1 y 2 de la comunicación en mención, pues se señala que se respalda la decisión del CADE de no aceptar la renuncia de la profesora Martínez y aún así se sugiere asignar otro director de tesis. Pese a esto, el CADE ratifica la decisión de no cambiar a la profesora Martínez como directora de tesis de los estudiantes Ruth Molina y Sergio Briceño, al no hallar argumentos válidos.

- Respecto al numeral 3, relativo a que se resuelva la situación de la docente y los estudiantes para el próximo semestre, solicitamos se nos informe cuál es la determinación al día de hoy del Consejo de Facultad respecto al plan de trabajo de la docente Martínez, dado que éste afecta de manera directa la situación académica de la estudiante Ruth Molina quien adquirió derechos al inscribirse durante el periodo 2010-3.
- Al día de hoy, el CADE manifiesta que se cursaron los oficios: CADE-DIE-0874-2010, CADE-DIE-0984-2010, CADE-DIE-1091-2010, a los cuales la profesora Martínez no ha respondido, y ante la cual hemos generado un nuevo oficio CADE -DIE-1197-2010, solicitándole a la profesora Martínez nos informe cuál es el estado de los estudiantes respecto al procedimiento orientado por el CADE.

De igual manera, el CADE solicita muy respetuosamente a la profesora Carmen Alicia Martínez Rivera, dar trámite y respuesta a los oficios anteriormente enviados por el CADE, a saber:

- CADE-DIE-0874-2010 (agosto 20 de 2010). "*Respuesta CADE No.014: Dirección de Tesis Doctorales*".
- CADE-DIE-0984-2010 (septiembre 16 de 2010). "*Respuesta CADE No.016: Dirección de Tesis Doctorales*".
- CADE-DIE-1091-2010 (octubre 7 de 2010). "*Respuesta CADE No.017: Respuesta recurso de reposición a decisión del CADE con apelación ante el Consejo de la Facultad de Ciencias y Educación.*".

3. Solicitud profesores:

- **María Elvira Rodríguez Luna.**

La profesora en calidad de directora de tesis de la estudiante Mirta Yolima Gutiérrez Rios, solicita con carácter urgente (subraya) la definición de los aspectos formales para la presentación del documento de tesis, con el fin de ir ajustando los avances de investigación según los parámetros establecidos.

El CADE acusa recibido y decide programar una sesión extraordinaria para el martes 16 de noviembre, con el fin de establecer dichos parámetros en base a un documento que ha venido desarrollando la Dra. Bárbara García.

- **Dora Inés Calderón, Olga Lucía León y Sandra Soler.**

La profesora Dora Calderón con visto bueno de las profesoras Olga Lucía León y Sandra Soler, solicita apoyo financiero para sesiones de seminario de investigación y conferencia de encuentro de énfasis del Dr. Adolfo León Gómez Giraldo.

El CADE acusa recibido y avala la visita del profesor Adolfo León Gómez Giraldo para realizar las siguientes actividades:

- Asistencia a seminario de investigación y tesis énfasis en Lenguaje.
- Asistencia a seminario de investigación énfasis Educación Matemática, en calidad de evaluador de trabajos que requieren análisis en Lenguaje.
- Conferencia en el marco de la actividad académica conjunta de los énfasis de Lenguaje y de Matemáticas, titulada: "Comentario justificacionista a David Miller: entre Popper y Perelman".

Se procederá a realizar los trámites administrativos para la venida del Dr. Gómez Giraldo.

5. Varios.

- **Cambio de evaluador.**

  i. La Dra. Bárbara García, coordinadora del énfasis en Historia de la Pedagogía y Educación Comparada, solicita cambio de evaluadores al proyecto del estudiante Antonio Lobato Junior:

     1. La Dra. Clarilza Prado de Sousa de la Universidad de Minas Gerais-Brasil, por la Dra. Lucía Pintor Santiso Villas Boas de la Fundación Carlos Chagas-Brasil.
     2. La Dra. Nohora Elizabeth Alfonso Bernal, por la Dra. María Mercedes Molina de la Universidad Nacional de Medellín.

  El CADE aprueba dichos cambios de evaluadores.

- **Reunión de Acreditación profesores DIE-UD.**

En la reunión de profesores del día 2 de noviembre del presente año, se acordó conjuntamente establecer un tiempo y espacio definido para trabajar los ítems de evaluación en cuanto al proceso de renovación del registro calificado del proyecto académico Doctorado

Interinstitucional en Educación. La fecha se ha previsto para los días 9 y 10 de diciembre del presente, en las instalaciones del Hotel Chinauta Resort, en Chinauta-Cundinamarca.

- **Cambio de evaluador.**

  La Dra. Olga Lucía León, coordinadora del énfasis en Educación Matemática solicita cambio de evaluador al proyecto de la estudiante Ana Celia Castiblanco Paiba, el Dr. Alfonso Jiménez de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-UPTC por el Dr. Evelio Bedoya de la Universidad del Valle.

  El CADE aprueba dicho cambio de evaluador.

-

Se da por terminada y levantada esta sesión, siendo las 12:00 pm:

En constancia firman:

ADELA MOLINA ANDRADE
Presidenta Consejo Académico DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

SANDRA SOLER CASTILLO
Secretaria *ad- hoc* DIE-UD

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Desgrabó: Wilmar Ramos Castiblanco.
Elaboró el Acta: Wilmar Ramos Castiblanco.
Noviembre-12-2010